

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Administración de Actividades de Protección Planta

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

PR-EHS-020

REVISIÓN:

3

FECHA DE REVISIÓN:

Junio -2016

DOCUMENTO CONTROLADO

HOJA:

1/6

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:

Establecer los roles y responsabilidades en la administración del departamento de protección planta, para el cumplimiento de los requisitos de la Norma C-TPAT

ÁREAS DE APLICACIÓN:

Departamentos que intervienen en el procedimiento de Administración de Actividades de Protección Planta:

⇒ EHS



Dirección: Técnica		Fecha de Elaboración: Febrero, 2013		
Departamento: EHS		Hoja: 2/6		
Procedimiento: Admin	THE WASHINGTON AND ADDRESS OF THE PARTY OF T	ctividades de Protección Planta		
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento		
Gerencia EHS	01	Definir la estrategia de trabajo en conjunto con la Coordinación de Seguridad Industrial y Protección Planta, así como la evaluación de los resultados, en base a los objetivos planeados, los cuales estarár apegados a los objetivos estratégicos de la Gerencia presentados anualmente a la Dirección		
Coordinador SIPP	02	Deberá de tener un programa de seguridad planta de forma semestral notificando a la Gerencia de sus avances de forma semanal, incluyendo la evaluación del personal a cargo de forma trimestral		
	03	Los roles de guardias de personal Operativo SIPP, se trabajaran turnos de acuerdo a lo marcado en el Articulo 60 en la Ley federal o Trabajo y, se establecerán roles de manera mensual rotando al person si es necesario		
	04	Se deberá de llevar reuniones mensuales de seguimiento, control y Capacitación con todo el personal de SIPP.		
	05	Llevará una estadística semanal sobre las acciones encontradas y acciones corregidas, de acuerdo a la siguiente formula.		
C DOCUMEN	TO	IPR= (H.C/ H.E)*100		
DOCUMENT	DO /	I.P.R. = Índice de Prevención de Riesgos H.C= Hallazgos Corregidos H.E= Hallazgos encontrados		
	06	Deberá de programar las actividades de forma semanal o según los requerimientos o necesidades		
	07	Dará seguimiento a las acciones correctivas no solucionadas o a los actos o condiciones recurrentes, para su mejora. En el formato FO-EHS-020 Registro de inspecciones		
	08	Deberá de coordinar diariamente las actividades del personal a cargo supervisando que se lleven a cabo de forma permanente, apoyando e actividades de control y operación al personal.		



Dirección: Técnica		Fecha de Elaboración: Febrero, 2013			
Departamento: EHS		Hoja: 3/6			
Procedimiento: Administración de Actividades de Protección Planta					
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento Deberá de incluir en el control interno de SIPP indicadores evaluaciones de desempeño, reportando mensualmente a la gerencia lo resultados			
	09				
Personal Operativo SIPP	10	Se deberán realizar recorridos de inspección diariamente durante las 24 horas, en horarios y términos definidos por la coordinación SIPP, debiendo revisar principalmente, Accesos, Cercos, Áreas Restringidas, Personal Sospechoso, Daños o fallas en las instalaciones, Cámaras de Seguridad, o todo aquello que en determinado momento pueda poner en riesgo la integridad de las Instalaciones y propiedades de la empresa, se deberá de documentar en el formato FO-EHS-005 Inspecciones y recorridos de Seguridad y FO-EHS-10 Lista de inspecciones de Seguridad			
	11	Quince minutos antes de iniciar el turno deberá de recibir notificaciones, encomiendas, reportes, Novedades etc. correspondiente al turno anterior, los cuales deberán de estar documentados en la bitácora general, firmando de entrega y recibido de turno por el responsable de la guarda previamente asignado por la Supervisión			
	12	Deberán de estar atentos para la identificación del personal entrante, debiendo de solicitar o verificar que al ingresar a CEPSAR cuente con su identificación de acceso, de lo contrario documentarlo en el formato de Entrada Extemporánea o Sin Gafete, se deberá de esperar que el acceso sea autorizado por el jefe inmediato si es personal Operativo.			
ts.	13	Se deberá de revisar de forma aleatoria, a todo el personal con bultos o maletas sospechosas, así como el ingreso de los vehículos estará sujeto a revisión tanto externa como interna.			
	14	Se realiza un recorrido por las puertas principales verificando que se encuentren debidamente cerradas.			
DOCUMEN	TO DO 15	Se realizan diferentes recorridos programados para la identificación de hallazgos o condiciones inseguras para reportar.			



Dirección: Técnica		Fecha de Elaboración: Febrero, 2013		
Departamento: EHS Hoja: 4/6				
Procedimiento: Adminis		ctividades de Protección Planta		
Responsable	Operación Núm.			
	16	Al finalizar el turno se prepara la apertura de los accesos principales para la revisión de mochila, persona y vehículos que se retira del Centro de Producción		
		Otras actividades		
Coordinación SIPP		Deberá de mantener bajo resguardo el control de llaves de la planta, siendo su acceso a ellas solo a personal autorizado. Registrando el control en el formato control de llaves en consigna FO-EHS-017		
D10		Se podrá facilitar copia, cambio, reparación de chapas o duplicados de llaves será a través de esta Coordinación y con previa autorización de la dirección o Gerencia de EHS		
Personal Operativo SIPP		Al ingreso de trasportistas deberá de proceder a la revisión, de acuerdo a la instrucción de trabajo (PI-EHS-001)		
		Todo vehículo se deberán guiar hacia el vado de Inocuidad antes de su ingreso a oficinas o planta		
		Uso de Formatos		
		Registro de Ingreso de Visitantes		
		Se usara para el registro de personal que visita el Centro de Producción Santa Rita. Formato FO-EHS-001 Reporte diario de vigilancia		
C = 0.1118	ENTO	Control de Transportistas FO-EHS-012 Se usara para el registro de todo el trasportista proveedor que ingresa a CEPSAR		
CONTRO	LADO	Control de Herramientas y Equipos Menores FO-EHS-013 Se deberá de usar cuando pretenda ingresar con herramientas o equipos, quedando documentados en el formato, el cual servirá para que en su momento puedan retirarlos del CEPSAR bajo revisión y cotejo de lo que ingreso, la revisión de entrada se deberá de hacer por personal de protección planta.		
		Si el equipo no trae número de serie o pudiera ser dificil su identificación el personal SIPP procederá a marcar el equipo para su fácil identificación a la salida.		



Dirección: Técnica			Fecha de Elaboración: Febrero, 2013	
Departamento: EHS			Hoja: 5/6	
Procedimiento: Adminis		ctividades de Protección	Planta	
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento		
Coordinador SIPP		Control de Accesos de Vehículos FO-EHS-014		
		Formato para documentar las autorizaciones de accesos de vehículos a áreas restringidas, mediante apoyo de la Coordinación SIPP se gestionará que todos los vehículos cumplan con el registro para accesos y solo aplica a personal interno y visitantes frecuentes		
Personal Operativo SIPP		Control de Accesos de Equipo Electrónico		
		como.	o de almacenamiento masivo ito icas oz	
			e CEPSAR deberá de registrar el ingreso de sus conales antes mencionados.	
		Fundamentos:		
		Norma C-TPAT		
		Controles de Acc	eso físico	
		 Seguridad en el F 		
		Seguridad en la T	Fecnología de Informática	
	CON	CUMENTO		



DIAGRAMA DE FLUJO

